

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

Expediente Administrativo: A.M. 399/2024

CCA. +6.+7KDW6-

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por resolución de esta Dirección Gerencia de 7 de junio de 2024, y a la vista de la memoria justificativa de fecha 6 de junio de 2024 de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de acuerdo marco suministro única empresa 16.3.a. de suministros y servicios descritos en el encabezamiento, al amparo de la LCSP.

SEGUNDO.- En fecha 24 de junio de 2024 se obtiene informe preceptivo no vinculante de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2024 Número: 0000670034

Por todo lo anteriormente expuesto esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, conforme al art.116.1 de la LCSP y dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus respectivos anexos.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación AM. 399/2024, tramitado al efecto.

TERCERO.- Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	28/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QFZZ7GNLD49CRF4GYHCKKWDD	PÁGINA	1/1	